



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00655882- -UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto y desig Dres. Galiano y Romero

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la designación interina en reemplazo y se designe interinamente en vacancia al personal docente del mencionado departamento, en un cargo de Profesor Adjunto (DS), cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-1608-E-UNC-DEC#FCQ se aceptó la renuncia del Dr. Javier Valdez al cargo de Profesor Adjunto (DS) a partir del 29-07-2025;

Que por RD-2025-1613-E-UNC-DEC#FCQ se aceptó la renuncia del Dr. Rafael Oliveira al cargo de Profesor Adjunto (DS) a partir del 29-07-2025;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 29-07-2025, la designación interina del Dr. Mauricio Raúl GALIANO (Legajo N° 36.899), en el cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- interino- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, en reemplazo del Dr. Javier Valdez (Legajo N° 32.863), que fuera otorgada por RD-2025-406-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2025-1201-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Mauricio Raúl GALIANO (Legajo N° 36.899), en un cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-09-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 29-07-2025 y hasta el día de ayer.

Artículo 3º: Dejar sin efecto a partir del 29-07-2025, la designación interina del Dr. Jorge Miguel ROMERO (Legajo N° 36.321), en el cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- interino- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, en reemplazo del Dr. Rafael Oliveira (Legajo N° 34.487), que fuera otorgada por RD-2025-406-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2025-1201-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 4º: Designar interinamente al Dr. Jorge Miguel ROMERO (Legajo N° 36.321), en un cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-09-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 29-07-2025 y hasta el día de ayer.

Artículo 5º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 6º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mes